

BIBLIOGRAFIA

GODOFREDO GARCIA. — *Lecciones de Mecánica Racional*. Vol. I: *Teoría de Vectores; Cinemática*. Un vol. de 18 × 24 cm.; 308 + 8 págs. con 41 figuras en el texto. — Lima, 1937.

El distinguido matemático doctor Godofredo García, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas y Catedrático de Mecánica Racional en la Universidad Mayor de San Marcos, acaba de publicar el primer volumen de un extenso e importante tratado de Mecánica Racional. Este primer volumen — cuyas condiciones materiales y ejecución tipográfica pueden calificarse de excelentes, en armonía con su contenido científico — comprende siete capítulos. El Cap. I, titulado "Teoría Vectorial", está consagrado al Álgebra Vectorial, estudiada dentro del espíritu de la escuela italiana. El Cap. II, titulado "Funciones de Números", trata de la derivación de vectores y de algunas aplicaciones de estos entes a la Geometría Diferencial. El Cap. III, "Funciones de Puntos", trata de las funciones grad, div y rot, y de los teoremas integrales del Cálculo Vectorial. El Cap. IV está consagrado a la Cinemática del Punto, y el V a la Cinemática de los Sistemas Invariables, pero excluyendo el movimiento de un cuerpo sólido alrededor de un punto fijo, asunto que constituye el tema del Cap. VII. El Cap. VI contiene la teoría del movimiento relativo, y el VIII trata de algunos tópicos sueltos que no han encontrado cabida en los capítulos anteriores.

Hasta ahora, la producción nacional en obras de Mecánica ha sido muy escasa. Federico Villarreal publicó un Programa Razonado de su curso de la Facultad de Ciencias y las lecciones de Dinámica (por cierto que muy interesantes) dictadas en la misma cátedra en que le ha sucedido brillantemente el Dr. García. El libro de Teodoro Elmore y el de Fidel Zevallos Palmer (distinguido profesor cajamarquino), eran textos destinados a la instrucción secundaria; en tanto que el de Agustín de la Rosa Toro, de carácter más simple aún, era apropiado más bien para escuelas industriales elementales. El notable libro del profesor García es, pues, el primer tratado sistemático de Mecánica Racional con que cuenta en su Haber la mentalidad peruana. El distinguido maestro nos ha prestado al escribirlo un valioso servicio; y la Universidad Mayor de San Marcos, al auspiciar su edición, ha llenado en la mejor forma una de las funciones más altas que competen a una universidad.

No terminaremos sin expresar el anhelo de que los volúmenes siguientes de tan importante obra sean publicados en breve. Las condiciones del Dr.

García y su alta competencia, son prendas seguras de que ellos serán la digna continuación del que acaba de ver la luz pública.

Cristóbal de Losada y Puga.

JORGE BASADRE. — *Historia del Derecho Peruano.* — Un vol. de 18 × 24 cm.; 322 págs. — Editorial Antena, Lima, 1937.

Con el primer tomo de "Historia del Derecho Peruano", por el doctor Jorge Basadre, inició Editorial Antena S. A. en agosto de 1937, la publicación de la "Biblioteca Peruana de Ciencias Jurídicas y Sociales".

En el trabajo de que tratamos, que es un volumen de más de trescientas páginas y el último de las obras de investigación y síntesis histórica del inteligente y laborioso intelectual, ampliamente conocido en nuestro medio, por ser, así mismo, autor de "La Iniciación de la República", su primer libro, en dos volúmenes (contribución al estudio de la evolución política y social del Perú); "La Multitud, La Ciudad y el Campo en la Historia del Perú"; "Perú, Problema y Posibilidad", editada en Lima en 1931, continuación con distinto título de "La Iniciación de la República"; y, por último, "Historia de las Repúblicas del Perú, Chile y Bolivia", publicada en Barcelona, hace tres años, después de varios capítulos preliminares de nociones generales, referentes al "Origen y Desarrollo de los estudios históricos y etnológicos del Derecho"; al "Concepto, Método, División y Fuentes de la Historia del Derecho"; a la "Historiografía del Derecho Peruano y de los principales Derechos que han influido sobre él"; y, al "Origen Histórico del Derecho", respecto a los que su autor, en el prólogo, manifiesta que "se han considerado útiles, dado el desconocimiento completo que existe acerca del sector teórico y metodológico de la disciplina histórico-jurídica", se ocupa en el libro segundo, de la Época Prehispánica, en el que discurre sobre los sugestivos, atrayentes e importantes temas siguientes: "La existencia del Derecho en el antiguo Perú"; "Los Ayllus Pre-Incas"; "Los Ayllus y el Estado Inca"; "Las personas y el régimen de sus bienes"; "Familia y Herencia"; "Organización Política y Administrativa"; "Delitos, Penas y Organización Judicial"; para concluir exponiendo brevemente en el tercero, las Bases de la formación del Derecho Indiano, empleando para el estudio de las Fuentes de la época colonial, el método cronológico, o sea, el más acertado y conveniente, en concepto de historiadores respetables, para que el análisis, uso y examen de las fuentes origine y dé la utilidad y beneficio que se desea o intenta.

Ese es el libro, una luz brillante y de mucha valía para que las inteligencias aprecien y conozcan con más penetración y mejor, los orígenes, evolución y concepto de nuestra historia jurídica, expuesta por un hombre de prestigio, que enseña historia del derecho, una de sus predilecciones ideológicas; y, sólidamente preparado en las materias que trata, cuya averiguación y estudio ha sido objeto de esfuerzo, de interés y de absoluta consagración, dedicación y ocupación de toda su vida. En él, con claridad, método y plan, en forma compendiada y sintética considera y analiza, instruido como ya he dicho grandemente

en el tema, los factores y fenómenos de diverso orden que enuncia y los problemas de historia que plantea y encara, que hacen pensar y pueden llevar, al que examine y medite, a estar en algunos puntos en desacuerdo con el contenido de libro sobre materia tan amplia, tan múltiple, tan compleja y tan poco conocida y comprobada. Pero ¿qué producción que goce de valer sobre cuestiones que en nuestros días ocupan el entendimiento humano, puede tener tan completa adhesión, que esté exenta hasta de la más ligera disconformidad y apartamiento?

En mi opinión, que nada vale, expuesta sí, con sinceridad y con seriedad no menos indudable, el trabajo historiográfico del profesor Basadre, es una esencial y muy interesante nueva fuente de consulta, de estudio y de enseñanza que, en el movimiento intelectual de nuestra patria, debe ser considerada y apreciada como un aporte y una contribución de alto valer y elevada trascendencia al enriquecimiento de la cultura científica del Perú.

Antes de terminar las breves apreciaciones que anteceden, fáltame agregar, que ojalá el doctor Basadre, actual Director de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos; Catedrático en sus claustros del curso de Historia del Derecho Peruano, desde 1931; y, en los mismos, de Historia del Perú (Cátedra de investigación) desde 1928, no tenga impedimento de "tiempo y oportunidad" para realizar su deseo, como lo expresa, aunque sensiblemente no su promesa, de escribir y publicar el segundo tomo que, en nuestra historia jurídica, donde lo averiguado es bien poco, se hace de mayor necesidad; y en el que continuaría desarrollando la materia; y, nos explicaría y expondría sus reflexiones respecto a la Historia del Derecho Público Colonial y a la Historia del Derecho Privado Penal y Procesal, a partir de la Colonización Española, con lo que poseeríamos no sólo una parte, sino el todo de sus valiosos conocimientos y no tendríamos que lamentar que quedase incompleta, como lo está la excelente obra "Historia del Derecho Argentino" de Carlos Octavio Bunge, que dividida en cuatro grandes partes, únicamente han salido los libros primero y segundo, que tratan del Derecho Indígena y del Derecho Castellano, quedando sin publicación la materia correspondiente al Derecho Indiano y al Derecho Argentino propiamente dicho; y, como es de apetecer, igualmente, la publicación del segundo tomo del estupendo estudio y notabilísimo trabajo "El Lenguaje Peruano" del muy joven y ya autorizado catedrático doctor Pedro Benvenuto; y, como es de querer, también, prosiga la publicación de libros y documentos inéditos sobre Historia Peruana, comenzada con el Diario de Lima, del doctor don Juan Antonio Suardo y de su continuador Diego de Medrano, que abarcan una fracción de la Historia de la ciudad, que comprende casi todo el tiempo del gobierno del Virrey Conde de Chinchón, hallados en el Archivo de Indias de Sevilla, para fortuna y bien de la Historia Nacional, por el R. P. Rubén Vargas Ugarte, Catedrático de Historia Crítica del Perú, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad Católica, Director del Instituto de Investigaciones Históricas creado en ésta; e historiador concienzudo de vigorosa y robusta personalidad intelectual; y, finalmente, como es de anhelar, así mismo, que ese otro talentoso, erudito e ilustre escritor de nuestra Historia, Raúl Porras Barrenechea, lleve a efecto su proyecto y su plausible propósito de conti-

nuar publicando la "serie de estudios critico-bibliográficos, sobre las fuentes de la Historia del Perú y en particular sobre los cronistas de la conquista", dándonos a conocer los resultados de sus posteriores investigaciones, búsquedas y cateos y sus ideas, apreciaciones y juicios, según lo ha anunciado en la introducción de su reciente trabajo: "Las relaciones primitivas de la Conquista del Perú" de tan grande y subido mérito que ha merecido la alabanza, la consagración y el elogio, de autoridad tan notable e insigne, como Altamira, ese maestro esclarecido y egregio.

Alfonso Benavides.

EMILIO ROMERO. — Historia Económica y Financiera del Perú. (Antiguo Perú y Virreynato). — Un vol. de 18 × 24 cm.; 274 págs. — Imp. Torres-Aguirre, Lima, 1937.

Entre los trabajos más importantes de investigación histórica publicados en el Perú durante el año de 1937, hay que citar dos libros: la "Historia del Derecho Peruano" de Jorge Basadre y la "Historia Económica y Financiera del Perú" de Emilio Romero. Sobre esta última obra del Dr. Romero, conocido autor de diversas monografías y ensayos, va esa nota de breve comentario.

El volumen aparecido de la "Historia Económica y Financiera del Perú", corresponde a la primera parte, es decir, a las épocas del Perú Antiguo y del Virreynato. El tomo sobre la República que completa el ciclo de la evolución histórico-económica nacional, nos manifiesta el autor que ya se halla en prensa.

La vida económica del incanato y de la colonia comienza en la obra de Romero, con la gestación social en sus albores pre-incaicos, bajo la forma de la economía recolectiva y llega hasta el final del Coloniaje, es decir, cuando ya está terminada la implantación de la civilización europea en nuestro suelo, al través de la obra de España en América.

El esfuerzo llevado a cabo por el Dr. Romero al publicar el trabajo que comentamos, es digno de todo encomio. Poco se ha investigado sobre la historia de la economía peruana, aunque como antecedente no hay que olvidar el bosquejo que sobre el mismo tópico, publicara el Dr. César Antonio Ugarte en 1926. Romero aporta una sistematización más completa, con mayor amplitud de orientación y acopio más abundante de datos básicos.

El panorama de la Historia Económica del Perú es posible contemplarlo desde tan diversos ángulos, que su síntesis presupone el conocimiento antelado de muchos problemas oscuros, apenas si estudiados, los cuales han de ser cimiento indispensable, para que pueda producirse la obra fundamental de historia económica, cuyo total está formado de amplísimos capítulos, muchos de los cuales son tan ignorados, que lo que de ellos sabemos no llega a ser sino un esquema superficial y vago, compuesto por hechos aislados sin enlace cronológico ni unidad orgánica.

Trabajos de seria documentación, de búsqueda continuada, monografías prolijas y detalladas, indagaciones bibliográficas y remoción de archivos, se hacen necesarios en el Perú para analizar a fondo nuestra historia econó-

mico, verdadero mar del que apenas si al presente es posible conocer el contorno que lo delimita.

Y es precisamente este punto de vista, hallazgo de contornos, lo que hace resaltar la originalidad de Romero como tratadista. A la Economía histórica del Perú, encerrándola entre límites, le ha dado panorama y planos de perspectiva. Por eso ubica y da a conocer en su lugar oportuno, con trabazón lógica y criterio científico, aspectos de vida y hechos económicos tomados de las estadísticas o desperdigados en trabajos y estudios varios de producción nacional. Romero al unir estos hechos y dibujar así el campo de nuestra historia económica, ha integrado el mosaico disperso de sucesos con significación y contenido propios de esta ciencia, en un trabajo unitario y armónico.

Al concertar y enlazar en forma acertada y con crítica seria, la gran mayoría de datos que sobre el desenvolvimiento de la economía del Perú durante el Incanato y la Colonia se pueden lograr al presente, Romero nos obsequia con una síntesis valiosa de Historia económica nacional. No disminuyen el mérito de la obra, ligeras inexactitudes y errores en fechas y datos que se le han escapado en la corrección y que no dudo serán subsanados en posteriores ediciones.

Es lástima que no aparezcan incorporados en su libro las eruditas investigaciones de dos Profesores de la Universidad Americana de Harvard. Me refiero a C. H. Haring y a E. H. Hamilton. Con los trabajos del primero, "American Gold and Silver Production" y "Trade and Navigation between Spain and the Indies", Romero habría puesto al día los conocimientos actuales sobre los problemas de la producción de metales ricos en América y del comercio y navegación de España con las Indias occidentales. Y con el tratado de Hamilton "American Treasure and the Price Revolution in Spain", datos de extraordinaria importancia sobre la revolución de los precios en el siglo XVI y la inflación monetaria del vellón. Ambos notables trabajos, tienen por fuente principal los inagotables Archivos de Indias de Sevilla, emporio de documentos utilísimos sobre el régimen económico del Perú durante los tres siglos del Virreynato.

En el desarrollo sucesivo de los capítulos que integran la obra de Romero y que reseño en la forma más sucinta, este autor nos enterar: del medio económico y bases geográficas, de las formas económicas pre-incaicas, del cultivo de las terrazas, de la organización incaica en materia de producción, trabajo y minería. De los sistemas de caminos y trasportes que recorrían el Imperio de norte a sur, de las comunicaciones por medio de chasquis o mensajeros y del oscuro problema del comercio incaico.

La realidad colonial está tratada con mayor detalle. Estudia la agricultura y la ganadería, los nuevos productos agrícolas, las industrias, los obrajes, el artesanado, las artes decorativas, la minería, el régimen del trabajo y salario, el comercio colonial de Indias con la Metrópoli y el interno, la política monetaria con su respectiva legislación y acuñación en el Perú, las finanzas de la Colonia y por último la organización fiscal.

En resumen, la obra del Dr. Emilio Romero constituye el aporte más serio de la intelectualidad nacional sobre el difícil, vastísimo y poco estudiado problema de nuestra historia económica en la época antigua. Debemos felicitar-

nos de que investigadores de la calidad de Romero se preocupen de tan dejado e importante tópicos y esperemos que el segundo volumen que nos anuncia, el de la República, aparezca en breve y sea tan acertado como este primero que comentamos sucintamente.

Manuel Moreyra.

G. KOSLING SCHAFER. — *Historia Antigua (Oriente-Grecia-Roma)*. — Tres vols. de 14 × 18 cm.; 134, 138 y 208 págs., respectivamente. — Editorial "Lumen". Lima, s. a

Tres libros para uso de los escolares, con pasta de cartón, seriamente presentados y con una dimensión de doce centímetros y medio de ancho por dieciocho y medio de largo, a precios muy económicos, profusamente ilustrados y contando cada libro con pedagógicos mapas, constituyen estos tres textos una verdadera obra digna de todo elogio.

No sólo la presentación de la obra nada tiene que envidiar de las ediciones extranjeras, sino que la redacción es perfectamente clara, el tipo de letra muy cómodo para la lectura, los grabados muy oportunos y estratégicamente ubicados y lo que es más importante se trata de una obra que siendo completamente objetiva tiene una serena orientación cristiana de la vida.

De manera muy hábil se contraponen las civilizaciones cristiana y pagana y se desarrollan conceptos muy bellos que no sólo tienden a instruir sino también a dar toda una concepción de la vida.

Son libros hechos con un moderno criterio pedagógico sin descuidar ningún detalle y se ha reunido en ellos, claridad, amenidad, belleza, doctrina, y todo ésto dentro de una gran sobriedad en la expresión, huyendo de todo aquello que pueda recargar inútilmente la mente del niño.

Debemos alegrarnos igualmente de que se trate de una obra de Historia raelizada plenamente en el Perú, es una constatación evidente de nuestro adelanto cultural y una magnífica prueba de competencia pedagógica que nos ha dado el Prof. Gustavo Kosling Schafer.

René Boggio A. y L.

CARLOS RADICATI DI PRIMEGLIO. — *De las antiguas a las modernas corporaciones*. — Un vol. de 18 × 24 cm.; 368 págs. — Edit. "La Voce d'Italia". Lima, 1938.

Con este título ha publicado el doctor Carlos Radicati di Primeglio, la notable tesis que presentara a la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de nuestra Universidad, en julio del año próximo pasado.

La tesis, esmeradamente impresa en los talleres de "La Voce d' Italia", consta de más de 360 páginas y comprende cuatro grandes títulos, divididos en XXII capítulos. Los tres primeros títulos tratan de la asociación profesional en la antigüedad, y en las Edades Media y Moderna; y son de carácter predominantemente histórico-crítico.

El cuarto título se ocupa de la asociación profesional en nuestros días, y constituye la parte más trascendental de la tesis. Divide el autor los Estados modernos en liberales, comunistas y corporativos y estudia con abundante y fidedigna documentación y fino sentido jurídico, la organización profesional en los países comprendidos en cada uno de los referidos grupos. Entre esos países se encuentra el Perú.

Es notable por su novedad y amplitud, además de la dificultad propia del tema, el capítulo dedicado a la organización y legislación sindical. De igual importancia es el amplio estudio que hace del Corporatismo moderno tanto en sus precedentes doctrinarios, cuanto en sus realizaciones actuales, muy en especial el relativo al Corporatismo fascista —Roma docet—, al que dedica densos y documentados capítulos.

La obra del doctor Radicati constituye un valioso aporte a nuestra escasa bibliografía jurídica, ya que la producción nacional en esta materia, casi está reducida a los contados libros, con finalidad didáctica, complementaria de las lecciones universitarias.

Cualquiera que fuere la ideología política del lector, no podrá desconocer la importancia del movimiento corporativo, ni prescindir de las proyecciones que ha alcanzado en la hora actual. A demostrar que las corporaciones tienen una profunda y natural raigambre histórica; a desvanecer prejuicios provenientes de anómalas interpretaciones; a precisar la doctrina y a explicar las diversas realizaciones que en el mundo ha tenido la asociación profesional, ya sindical, ya corporativa, se encamina la tesis que comentamos.

Tiene ésta, además, el mérito de exponer con toda precisión el pensamiento de los sociólogos católicos, precursores del moderno corporatismo; y la acción civilizadora de la Iglesia, en la prevención y solución de la cuestión social.

Jorge Arce Mas.